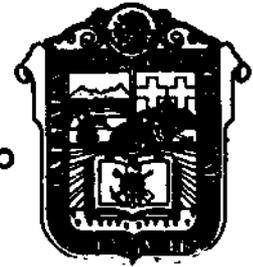




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 15 de Enero de 1983

Número 7

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 143

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.**—Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México, el “Teatro Morelos” de la Ciudad de Toluca, para la Sesión Pública Solemne, que se celebrará el día 20 de Enero del año en curso, en la cual el Gobernador Constitucional LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, rendirá su Primer Informe de Gobierno.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno del Estado de México.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Diputado Presidente, **Lic. Justino Carpio Monter.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Profr. Héctor Marín Rebollo.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de enero de 1983.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
**Lic. Alfredo del Mazo G.**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
**Lic. Leopoldo Velasco Mercado.**

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 15 de Enero de 1983 No. 7

## SUMARIO :

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto número 143, expedido por la XLVIII Legislatura del Estado de México.—Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México, el TEATRO MORELOS de la Ciudad de Toluca, para la sesión pública solemne, que se celebrará el día 20 de enero del año en curso.

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Oficio por el que se comunica la aprobación de tarifa para el servicio de Localización de Personas en la ciudad de Toluca, Edo. de México.

AVISOS JUDICIALES: 175, 179, 180, 181, 182, 183, 198, 194, 185, 186, 187, 193, 195, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 218, 219, 220, 223, 224, 225, 226, 239, 227, 228, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 240, 241, y 242.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 127, 143, 176, 177, 178, 205, 236, 221, 222, 206, 237, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, y 229.

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Oficio por el que se comunica la aprobación de tarifa para el servicio de Localización de Personas en la ciudad de Toluca, Edo. de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Tarifas, Maniobras y Servicios Conexos.—Depto. de Tarifas de Comunicaciones.—Ofna. de Enlace Radiotelefónicos.—Oficio: 14016.—Expediente: 783.73/44-1.—9165.

ASUNTO: Se comunica aprobación de tarifa para el servicio de Localización de Personas en la ciudad de Toluca, Edo. de México.

Vip de Toluca, S.A.

C. Benito Guerra Silva.

Puebla Núm. 218 bis, 5o. Piso.

México 7, D. F.

Con relación a su solicitud de reestructuración tarifaria para el servicio de Localización de Personas, mediante tonos modulados seguidos de voz que proporciona esa Empresa en la ciudad de Toluca, Edo. de Méx., se le comunica lo siguiente:

Realizado el estudio económico-contable respectivo y habiéndose escuchado la opinión favorable de la Comisión Consultiva de Tarifas en su sesión correspondiente al día 27 de noviembre del presente año, esta Dirección tiene a bien aprobarle la tarifa de \$ 780.00 mensuales por aparato receptor sin límite de llamadas, misma que incluye la Participación al Gobierno Federal.

La tarifa queda condicionada a las siguientes:

#### REGLAS DE APLICACION

1a. La cuota mensual por concepto de la prestación del servicio se pagará dentro del mes al que corresponda.

2a. El concesionario deberá prestar el servicio durante las 24 horas del día, sin que establezca un límite al número de llamadas que pueda realizar el suscriptor.

3a. Cuando el concesionario deje de proporcionar el servicio por más de 24 horas consecutivas, deberá efectuar la bonificación correspondiente en forma proporcional de acuerdo con la tarifa que se aprueba, aún cuando la interrupción se deba a caso fortuito o de fuerza mayor, excepto cuando la suspensión obedezca a causas directamente imputables al suscriptor.

4a. El concesionario proporcionará al suscriptor sin ningún cargo adicional a la presente tarifa el (los) receptor (es) de bolsillo y el (los) cargador (es) de baterías, así como su mantenimiento y con cargo correspondiente cuando éste se realice en consecuencia de accidentes o uso impropio del equipo receptor y cargador de baterías, reservándose el concesionario la propiedad del equipo mencionado.

5a. El concesionario si lo considera pertinente, podrá solicitar al suscriptor una cantidad correspondiente a una mensualidad como garantía de la tarifa autorizada; así como fianza, contrato de seguro o depósito en efectivo, que garantice el buen uso y devolución del equipo mencionado en la 4a. Regla de Aplicación. En todo caso el concesionario deberá conservar en Nacional Financiera, S.A., los depósitos que reciba de los usuarios, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley Orgánica de la misma institución.

Por otra parte, se le hace saber que deberá proceder a publicar el presente oficio en el Diario Oficial de la Federación y la Tarifa que se aprueba entrará en vigor el día siguiente de su publicación en los términos del Artículo 4o. del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

Asimismo, deberá imprimir la presente tarifa y enviar a esta Dependencia en un plazo de 20 días contados a partir de la fecha de notificación del presente oficio, 20 ejemplares conteniendo: razón social, domicilio, población, fecha, número de folio con que fue aprobada, así como la cuota y reglas de aplicación, a fin de que se requirieran debidamente y se le devuelvan para ser puestos en sus oficinas a la vista del público usuario, conforme a lo que establece el Artículo 70 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, Fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 4o., 49, 50, 51, 70, 110, 120 y demás relativos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, así como 4o., del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 1o., de diciembre de 1981.—El Director General, **Tebaldo Mureddu T.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 15 de diciembre de 1981).

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. 5/83. MACARIA ALEJANDRINA E. DE ALCANTARA promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña casucha con fracción de terreno de labor, ubicados en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, Mpio. de Matepec, por haber los poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de propietaria, que mide y linda: CASUCHA: Oriente: 9.50 mts. y por una parte, y 8.70 mts. por otra, con fracción de la misma casucha; PONIENTE: 21.90 mts. con Juvencio Guzmán; NORTE: 29.50 y 4.70 mts. con calle; SUR: 36.00 mts. con Juvencio Guzmán; FRAC. DE TERRENO, denominada "La Vesana"; ORIENTE: en línea curva, 174.90 mts. con Vereda; PONIENTE: 119.50 mts. con Juvencio Guzmán; NORTE: 67.70 y 31.50 mts. con Juvencio Guzmán; SUR: 123.00 mts. con Angel Guzmán, para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 6 de Enero de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

175.—15, 20 y 22 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

EXPEDIENTE: 638/982, SARA CERVANTES REYES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del inmueble que mide y linda: NORTE: 8.76 metros con calle Insurgentes; SUR: 7.65 metros con Maurilio Carpena; ORIENTE: 34.00 metros con Margarita García Navarrete; PONIENTE: 42.50 metros con Faustino Reyes Gomora; con superficie total de 488.60 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días Tenango del Valle, México, a 27 de noviembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

179.—15, 20 y 22 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

EXPEDIENTE: 667/82, RITO ROBERTO SANCHEZ MILLAN, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del Inmueble que mide y linda: NORTE: 31.70 metros con Angélica Millán Alanis; SUR: 33.40 metros con José Aguilar Arzate y Juan Sosa Beltrán; ORIENTE: 11.75 metros con Crispín Ramírez; PONIENTE: 11.70 metros con calle Francisco I. Madero, con una superficie de 380.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

180.—15, 20 y 22 Enero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

LORENZO TORRES GARCIA, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, expediente número 687/82, Segunda Secretaría, respecto de una fracción del predio "SIN NOMBRE", ubicado en la calle de Manuel Avila Camacho sin número, en la Colonia Benito Juárez Barrón, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE 19.75 mts. con Lorenzo Torres Rosas.

AL SUR: 12.06 mts. con el señor Sergio Díaz Terán.

AL ORIENTE 5.95 y 4.40 mts. con Lorenzo Torres Rosas y entrada particular.

Con una Superficie de 130.34 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico Un Nuevo Día, de ésta ciudad, por tres veces, de diez en diez días, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado, en el término de Ley.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

181.—15, 27 Ene. y 8 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**EXPEDIENTE 884/82  
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LORENZO ZAKANY

RUBEN CASTILLO GAMINO le demanda la USUCAPION del Lote de terreno número 17, de la Manzana 6, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 16.82 mts. con Lote 16; AL SUR, 16.82 mts. con Lote 18; AL ORIENTE, 9.00 mts. con lote 42; y AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Xochimilco. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, dejando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibo de que de no comparecer por si o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcōyotl, México a 25 de Octubre de 1982.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

182.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXP. NUM. 1111/982.

SRA. JUANA PATIÑO VDA. DE ESTRELLA.

VIRGINIA CAZAREZ CORTES, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 21 manzana 89 de la Col. Tamaulipas de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE 11.31 metros con lote 6 AL SUR 11.31 metros con calle; AL OTE 18.05 metros con lote 22, AL PTE 18.05 metros con lote 20. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Cd. Nezahualcōyotl, México a 7 de Octubre de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

183.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO**

EXP. NUM. 1409/82, GENEROSA CARDOSO TIRADO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "LA ORILLA" ubicado Ayotla, México, que mide y linda: NORTE 21.25 metros con Pedro Trueba; SUR: 21.25 metros con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 7.25 metros con Herlinda Taxis; PONIENTE: 7.25 metros con Alfredo Monroy.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

180.—15, 20 y 22 E

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. 877/82

SR. RAFAEL DAVILA REYES,

JACINTO ANGEL FLORES DURAN, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 34 manzana 60 de la Col. Romero; Sección Las Fuentes de ésta Cd. AL NTE. 17 mts. con lote 33; AL SUR, 17.00 mts. con lote 35; AL OTE. 8.00 mts. con calle Villa Victoria, AL PTE. 8.00 mts. con lote 31. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México a 28 de Septiembre de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

184.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 876/81.

COLONIA EVOLUCION GRUPO, "A", S. A.

FORTUNATA BAUTISTA HERNANDEZ, le demanda la usucapion, en la vía ordinaria Civil, del lote de terreno 24, manzana 18; Col. LA PERLA, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 metros con lote 23; AL SUR, en 15.00 metros con lote 25; AL ORIENTE en 8.00 metros con lote 52; y AL PONIENTE, PONIENTE, 8.00 metros con calle Pata Juez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de octubre de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

185.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 682/77, promovido por el Lic. JAVIER LOPEZ MORENO como Endosatario en Procuración del señor J. GUADALUPE BERNAL, contra CESAR LOPEZ C. El C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de un inmueble (casa y terreno) que se encuentra ubicado en la Avenida Lic. Genaro García Retorno número 9 lote 21 de la Col. Jardín Baubiena de la Ciudad de México D. F., que tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE 28 metros con Jardín; SUR: 28 metros con lote 26 del retorno 1002, ORIENTE 7 metros con lote 9, PONIENTE 7.80 metros con lote 24 retorno 1002 con una superficie de 195 M2 con 22 centímetros, que fue embargado en el Juicio de referencia, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.N.), cantidad que fue valuado por los peritos, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Toluca, México a 10 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

186.—15, 20 y 22 Enero

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

AMBROSIO CARRANZA BASURTO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 1468/82, Tercera Secretaría, respecto del predio ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 8-B en la Colonia Venustiano Carranza, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE cuatro tramos de 91.50 metros, 24.00 metros, 10.00 m. y 17.00 metros con Ambrosio Carranza Basurto.

AL SUR cuatro tramos de 100.50 metros, 21.50 metros, 10.00 m. y 17.00 metros con propiedad del señor Múgica.

AL ORIENTE 17.00 metros con carretera a Vallejo.

AL PONIENTE 14.50 metros con Alberto Carranza Villadas. Con una Superficie de: 1795.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico La Provincia de ésta Ciudad, por Tres Veces de Tres en Tres Días. Se expiden a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

187.—15, 20 y 22 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JOSE BENJAMIN CARRANZA VILLEGAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 1466/82, Tercera Secretaría, respecto del predio ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 8, en términos de la población de la Colonia Venustiano Carranza, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 100.00 metros con el señor Ambrosio Carranza.

AL SUR 100.00 metros con propiedad del señor Múgica.

AL ORIENTE 14.50 metros con Alberto Carranza Villadas.

AL PONIENTE 14.80 metros con Prado Vallejo.

Con una Superficie de 1480.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico La Provincia de ésta Ciudad, por Tres Veces de Tres en Tres Días. Se expiden a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

188.—15, 20 y 22 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1410/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por María del Refugio e Isidro Sánchez González, para acreditar la posesión terreno "ALMOLOYA" ubicado San Francisco Acuautla, Municipio Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE 32.30 metros con Pedro Higuera; SUR: 32.30 metros con calle Cuauhtémoc; ORIENTE; 18.20 metros con Marina Chavarría; PONIENTE: 18.20 metros con calle Constitución.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

189.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1412/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Cutberto Wulfrano Constantino Hernández, para acreditar la posesión terreno "RUBINCO" ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE 15.00 metros con Dolores Hernández; SUR 15.00 metros con Dolores Hernández; ORIENTE 17.50 metros con Servidumbre de Paso; PONIENTE 17.50 metros con Salvador Constantino.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

190.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1416/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Genaro Jiménez Vidal, para acreditar la posesión terreno "ZACATLALÉ" ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 25.17 metros con calle Juárez; otro NORTE: 16.38 metros con Luis Leyte; SUR: 32.00 metros con Guadalupe Contreras; ORIENTE: 47.65 metros con María Bárcenas; PONIENTE: 30.70 metros con Luis Leyte; otro PONIENTE: 16.90 metros con Luis Leyte.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

191.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1406/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por María Adela Elizalde Márquez, para acreditar la posesión "CASTREFONCO" ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 9.00 metros con calle Guadalupe Victoria; SUR: 9.00 metros con Félix Hermenegildo Elizalde; ORIENTE: 48.00 metros con Catalina Elizalde; PONIENTE: 48.00 metros con Antonio López.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

192.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1413/82, CATALINA ALEJANDRA ELIZALDE MARQUEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "CASTREFONCO" ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 9.00 metros con calle Guadalupe Victoria; SUR: 9.00 metros con Félix Hermenegildo Elizalde; ORIENTE: 48.00 metros con María de la Luz Elizalde; PONIENTE: 48.00 metros con María Adela Elizalde.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

193.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1415/82, ERNESTINA AYALA SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "EL ALMARCIGO" ubicado Coatepec, Municipio Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 100.70 metros con calle del Puer-

to; SUR: 105.00 metros con Barranca; ORIENTE: 40.00 metros con Víctor Mecalco; PONIENTE: 35.00 metros con Graciana Sobranes.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

194.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1315/82, FORTINA CASTRO TIRADO y FELIX RAMIREZ CASTILLO promueven diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "HUEYOTENCO" ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 metros con Servidumbre de Paso; otro NORTE: 21.00 metros con Alfredo Ramírez; SUR: 42.00 metros con Artemio Martínez; ORIENTE: 14.90 metros con Fernando Moysen; PONIENTE: 2.00 metros con Servidumbre de Paso; otro PONIENTE: 12.90 metros con Marcelino Ramírez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

195.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1407/82, MARIA FELIX CONCEPCION SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "IXTAPACAZO I", ubicado San Francisco Acuautla, Municipio Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE 273.78 metros con Manuel Sánchez; SUR: 270.00 metros con carril; ORIENTE 27.45 metros con camino; PONIENTE: 28.00 metros con Barranca.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

196.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. 1405/82, MARIO ATEXCATENCO TELLEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "JUAREZCO" ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 7.78 metros con calle Guadalupe Victoria; SUR: 7.78 metros con Francisca Meléndez; ORIENTE: 25.00 metros con Demetria Hernández; PONIENTE: 25.00 metros con Ignacia Quintanar.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

197.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1408/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por María de la Luz Elizalde Márquez, para acreditar la posesión terreno "CASTREFONCO" ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE 9.00 metros con calle Guadalupe Victoria; SUR 9.00 metros con Andrés Wenceslao Elizalde; ORIENTE 48.00 metros con Isabel Jiménez; PONIENTE: 48.00 metros con Catalina Alejandra Elizalde.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

199.—15, 20 y 22 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1414/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Néstor Alejandro Ortega Martínez, para acreditar la posesión terreno "LA ORILLA" ubicado Ayotla, México, que mide y linda: NORTE: 18.75 metros con Servidumbre de Paso; SUR: 18.75 metros con Esperanza Cabrera; ORIENTE 8.00 metros con Félix Martínez; PONIENTE 8.00 metros con Félix Martínez.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

200.—15, 20 y 22 Enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. 8/383. MAGDALENO VELAZQUEZ DOMINGUEZ promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la población de San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, Méx.—NORTE 357.50 mts. con Camino Real que conduce a San Pedro del Rincón a Villa Victoria.—ORIENTE 50.00 mts. con Gerardo Martínez Martínez, SUR tiene cinco líneas la primera de Oriente al Poniente en 273.30 mts. con los señores Saúl Martínez Zepeda y Rosario Ortega Vargas; la segunda hace un quiebre de norte a sur en 7.30 mts. con propiedad del Sr. Rosario Ortega Vargas; la tercera de oriente a poniente en 51.00 mts. con Gerardo Martínez Martínez; la cuarta de sur a norte en 7.30 mts. con Gerardo Martínez Martínez y de Adolfo Martínez y la quinta de oriente al poniente en 33.00 mts. con el señor Adolfo Martínez, y al Poniente 49.30 mts. con una calle sin nombre.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a ocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

201.—15, 20 y 22 Enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 7/83.—MARCIANA COLIN SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la población de Jesús María, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, Edo. de México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 119.40 mts. con el señor Gabriel Colín Bernal; AL SUR, 119.00 mts. con la propiedad del señor Benjamín García Carbajal; AL PONIENTE, 130.50 mts. con la propiedad del señor Benjamín García Carbajal; y al ORIENTE: 119.80 mts. con el camino Real que conduce de San Agustín Berros al Ojo de Agua,

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a ocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

202.—15, 20 y 22 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Expediente Número 565/82 MARIA LUISA LOPEZ GONZALEZ promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en términos de la Población de Chapultepec Distrito Judicial de Tenango del Valle México, que mide y linda: AL NORTE.—14.69 mts. con Antonio Bobadilla AL SUR.—14.88 mts. con calle de libertad AL ORIENTE.—66.63 mts. con la señora Aurelia Arzate antes Angela Castellano al PONIENTE 64.45 mts. con el señor Antonio Bobadilla Garduño, con la superficie total de 962.88 mts<sup>2</sup>.

Admitida la promoción se ordenó publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle México a seis de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

203.—15, 20 y 22 Enero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA IRMA SOLIS BENITEZ.

En los autos del expediente número 381/982, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por GUILLERMO VALDEZ HERRERA en contra de usted, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación, apercibida que de no hacerlo dentro del término concedido el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, debiendo señalar domicilio en esta ciudad donde se ubica el Juzgado del conocimiento, para oír notificaciones, de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de rotulón como lo establece el artículo 194 del Código Procesal vigente en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en Toluca, México a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

204.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 128/82-2, se denunció el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores JOSE TORRES VARA Y MARIA DE LOS ANGELES CASAS DE TORRES, por la señora ANGELA TORRES Y VARA, en su carácter de hermana y cuñada respectivamente de los autores de la sucesión en cuestión y por éste se convoca a las personas que se crean con derechos a la presente sucesión para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS, fijándose los avisos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de los finados.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

218.—15 y 22 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEÑORA COLUMBA MARTINEZ COLIN.

El señor PEDRO COLIN CONTRERAS, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de Usted, en la vía Ordinaria Civil, la usucapión el lote de terreno número 19 de la manzana 22 de la Colonia Valle de Los Pinos, Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE catorce metros setenta y cinco centímetros con lote 18; AL SUR, 14.75 m. con lote 20; al ORIENTE, 8.30 m. con calle del Pino; AL PONIENTE, 8.30 m. con lote 6, con una superficie de 122.43 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor PEDRO COLIN CONTRERAS, ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

219.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑO ZANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.**

**RAUL IBARRA ORDUÑA**, en el expediente número 1355/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 141 de la Colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 29; AL SUR: 20.00 metros con Séptima Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle cuatro; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 220.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. 433/82  
Primera Sria.

**GLORIA MERIDA DE SANCHEZ.**

**FIDELINA GARCIA GARCIA**, le demanda en la vía ORD. CIV. LA USUCAPION, del lote de terreno número 9 de la Manzana 41 de la Col. Impulsora de esta Cd. que mide y linda AL NORTE 17.00 mts. con lote 10 AL SUR, 17.00 mts. con lote 8, AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 58. AL PTE. 8.00 con calle Hacienda de Tapazco haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación y en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. CD. Nezahualcóyotl, México, a 5 de junio de 1982.—Doy fe. El C. Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 223.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM: 1381/82.

**SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.**

**CONCEPCION GUZMAN ORTIZ**, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del lote 2 manzana 105 de la Col. Estado de México, de esta CD. que mide y linda: AL NORTE, 21.50 mts. con lote 1; AL SUR, 21.50 mts. con lote 3; AL OTE. 10.00 mts. con calle 25; AL PTE. 10.00 mts. con lote 29. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—CD. Nezahualcóyotl, México, a 11 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

224.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

**CARLOS Y FRANCISCO MONTES DE OCA A.**

En el expediente 1038/82, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por FRANCISCO PICCO GONZALEZ, en contra de Us-

ted y del C. Registrador Público de la Propiedad de este Distrito sobre USUCAPION, respecto del terreno número cuatro de la Manzana "N" del Fraccionamiento Ampliación Popo Park del Municipio de San Miguel Atlautla, Méx., el C. Juez con esta fecha dictó un auto ordenando se les emplace por edictos por desconocerse su domicilio actual según dicho del actor, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ocurran a este Juzgado a contestar la demanda previéndoles señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría, apercibidos de que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y estrados de este H. Juzgado. Es dado en el local del Juzgado a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 225.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM: 1253/82.

**CONCEPCION FRUTOS VERGARA.**

**TRINIDAD NUÑEZ ESQUIVEL**, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del lote 36 manzana 48 de la Col. LOMA BONITA de esta ciudad, que mide AL NORTE, 20.00 mts. con lote 35; AL SUR, 20.00 mts. con lote 37; AL OTE. 10.00 mts. con Av. Miguel Hidalgo, AL PTE: 10.00 mts. con lote 17: Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de comparecer por sí o por apoderado se seguirá al Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 2 de diciembre de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

226.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**MA. MARGARITA MALTABON CONTRERAS RODRIGUEZ.**

**MARGARITA MENDOZA MORALES**, en el expediente número 1025/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil LA USUCAPION, del lote de terreno número 2, de la manzana 39, de la Colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 1, AL SUR: 15.00 metros con lote 3, AL ORIENTE: 8.17 metros con lote 24 y AL PONIENTE 8.00 metros con calle Almendras, con una superficie de 121.27 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 7 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 239.—15, 25 Enero y 3 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM. 1052/82  
2a. SRIA.

**JOSE LORENZO ZAKANY.**

**ALFONSO SERRATO HEREDIA**, le demanda en la vía Ord. Civ. LA USUCAPION, del lote de terreno Núm. 29 Manz. 36. Col. Metropolitana Segunda Sec. de esta ciudad, mide y linda: NORTE, 16.82 mts. con lote 28; SUR: 16.82 mts. con lote 30; OTE: 8.00 mts. con calle Exconverto de Churubusco y PTE. 8.00 mts. con lote 18. Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse en el Jui-

(Pasa a la siguiente Pág.)

ció dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 11 de enero de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

227.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SR. JULIO CESAR RANGEL MORALES.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora Patricia Rosas Félix, bajo el expediente número 549/82, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por las cuales previstas en las fracciones VIII, XII y XIV del artículo 253 del Código Civil; La pérdida de la patria potestad de la menor Leslye Guadalupe Rangel Rosas; la liquidación de la Sociedad conyugal; el pago de una pensión alimenticia definitiva; y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. El C. Juez por auto de fecha nueve de noviembre del año próximo pasado dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acs., Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

228.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

HELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:—

ANTONIO CUAPIO RUGERIO, en el expediente número 835/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 38, manzana 47, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 44, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle San Esteban; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas que de no comparecer sin justa causa el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acsos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

232.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

FRANCISCA SOLANO.

EULALIA LOPEZ DE ESTANISLAO, en el expediente número 1296/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 39 de la manzana 86 de la Co-

lonia Ampliación Villada Super/44 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tacubaya; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acsos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

233.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

AVELINA FLORES DE PRADO, en el expediente con el número 427/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 26 de la manzana 54 de la Colonia General José Vicente Villada, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 27; AL SUR: 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida Carmelo Pérez, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acsos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

234.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

IYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

ANTIOCO AVILA AVILES, con el expediente número 390/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15, MANZANA noventa y seis, Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote catorce; AL SUR: 20.75 metros con Cuarta Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote treinta; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle veinticinco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acsos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

235.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.**

**MARIA DE LA LUZ CRUZ SOLIS**, en el expediente número 583/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 25 de la manzana 106-B, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE** 20.75 mts. con lote 24, **AL SUR**: 20.75 mts. con lote 26, **AL ORIENTE**: 19.00 mts. con calle 39; y **AL PONIENTE**: 10.00 mts. con lote, con una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C.P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica. 237.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**JUSTINO FERNANDEZ HIRANDA.**

**ANTONIO HIDALGO NEGRETE**, en el expediente marcado con el número 1141/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la **USUCAPION**, del lote de terreno número 27, de la manzana 50, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE**: 21.50 mts. con lote 23, **AL SUR**: 21.50 mts. con lote 26, **AL ORIENTE**: 10.00 mts. con lote 4 y **AL PONIENTE**: 10.00 mts. con Av. Riva Palacio, teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C.P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica. 238.—15, 25 Ene. y 3 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.**

**EMILIO MIRANDA MIRANDA**, en el expediente marcado con el número 1333/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la **USUCAPION**, del lote de terreno número 16 de la manzana 15 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE** 20.00 metros con lote 15, **AL SUR**: 20.00 metros con lote 17, **AL ORIENTE**: 10.00 metros con lote 36, y **AL PONIENTE**: 9.95 metros con calle Ignacio Zaragoza, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, a los 13 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE**.—El Primer Secretario de Acos. **C.P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica. 240.—15, 25 Enero y 3 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.**

**IRENE SANTANA DE VARGAS**, en el expediente número

705/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 48 de la manzana 210 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE**: 17.00 metros con lote 49; **AL SUR**: 17.00 metros con lote 47; **AL ORIENTE**: 9.00 metros con calle Siete Leguas; **AL PONIENTE**: 9.00 metros con lote 22 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a 10 de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE**.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

241.—15, 25 Enero y 3 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**JAVIER MUÑOZ ANAYA, LUCRECIA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA, SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, LYDIA SANVICENTE VDA. DE HAHN.**

**MIGUEL CHAVEZ PATRICIO**, en el expediente número 1374/82, que se tramita en este Juzgado le demanda **USUCAPION** del lote de terreno número 19 de la manzana 115 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE**: 10.00 metros con lote 5; **AL SUR**: 10.00 metros con calle Sexta Avenida; **AL ORIENTE**: 20.00 metros con lote 10; **AL PONIENTE**: 20.00 metros con lote 18 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los 18 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE**.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

242.—15, 25 Enero y 3 Feb.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

**EXP. 61/82, JUAN GARCIA GONZALEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con casa denominado "XOLALTENCO" en San Mateo Tepopula, Méx., mide y linda: **NORTE**: 17.00 metros con calle del campo; **SUR**: 16.40 metros con Rodolfo Nava; **ORIENTE**: 25.10 metros con Ignacio Martínez; y al **PONIENTE**: 25.40 metros con calle Cinco de Mayo. Sup. de 421.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 5 de Enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez**.—Rúbrica.



El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Cuautitlán, Méx., a 15 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

206.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. 8420, ESPERANZA MENESES DE GARCIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: NORTE: 71.40 metros con la comunidad. SUR: 42.10 metros con calle. ORIENTE: 15.00 metros con Carmen Ramírez. PONIENTE: 60.05 metros con calle. Terreno denominado "LA COMUNIDAD". Superficie Aprox: 2,128.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 17 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

207.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. 8413, ROMAN SANCHEZ REYES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, Méx., terreno denominado "TEPANTONGO", mide y linda: NORTE: En línea quebrada por tres lados: Primero 23.00 mts., con Juan Buendía; Segundo 142.00 mts. con Sabino Martínez y Tercero 762.00 mts. con Guadalupe Aguilar. SUR: En dos lados: El primero 200.00 mts. con Amado Palma y Segundo 82.00 mts. con Juan Buendía. ORIENTE: En dos líneas primero 119.00 mts. y 48.00 mts. con Sucesión de Víctor Hernández. PONIENTE: En dos líneas, primero 43.00 mts. y el segundo 23.00 mts. con Camino. Superficie Aprox: 26,585.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

208.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. 8413, ROMAN SANCHEZ REYES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, Méx., Terreno denominado "ZACATENCO", mide y linda: NORTE: 110.00 mts. con Secundino González; SUR: 150.00 mts. con Manuel Castro; ORIENTE: 206.00 mts. con Víctor Hernández y Anastasio Martínez; PONIENTE: 43.00 mts. con Eusebio Hernández y 160.00 m. con Fidencio Martínez. Superficie Aprox: 26,585.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

209.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. 1412, ROMAN SANCHEZ REYES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 43.50 mts. con Fermín Martínez; SUR: 49.35 mts. con Callejón; ORIENTE: 57.50 mts. con Vicente Zúñiga; PONIENTE: 59.00 mts. con Callejón. Superficie Aprox: 2,703.96 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica

210.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. 8413, ROMAN SANCHEZ REYES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo, Tecalco, Méx. Terreno denominado "COLOXTITLA", mide y linda: NORTE: 33.00 mts. con calle; SUR: 33.00 mts. con calle; ORIENTE: 58.00 mts. con calle; PONIENTE: 55.00 mts. con el Sr. Reyes González. Superficie Aprox: 1,861.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

211.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. 8415, PABLO AGUILAR BLANCAS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 120.00 metros con camino; SUR: 50.00 metros con camino; ORIENTE: 150.00 metros con Lucio Aguilar. PONIENTE: 140.00 metros con camino. Terreno denominado "CAPULTITLA". Superficie Aprox: 12,325.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

212.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. 8415, SERAFIN GONZALEZ CERVANTES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, mide y linda: NORTE: 167.00 metros con Sidronio Quiñonez. SUR: 177.00 metros con Vicente Díaz; ORIENTE: 173.00 metros con camino Nacional; PONIENTE: 164.00 metros con Demetria López. Terreno denominado "ACONOMAN o TEXPAN". Superficie Aprox: 28,982 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

213.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EXP. 3413, MANUEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacteco del Municipio de Tepotztlán México, mide y linda: NORTE: 12.20 mts. con propiedad del señor Uribe Próspero. SUR: 3.00 mts., con calle privada y 9.30 mts. con Aurelio Sánchez, al ORIENTE: 9.25 mts., con Manuel González. ORIENTE: 9.25 mts., con Manuel González. PONIENTE: 9.25 mts., con propiedad de Aurelio Patán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

214.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EXP. 3397, RUBEN GONZALEZ REYLES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuaxoxco en el pueblo de Teyahualco Estado de México, mide y linda: NORTE: NOROESTE: 63.00 mts. con calle pública; SUR: 63.40 mts. con Sucesión del señor Manuel González Montero. ORIENTE: 78.22 mts. con Margarito Rodríguez. PONIENTE: 32.00 mts. con calle pública (Ave. del Trabajo). Superficie de 3,341.56 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

215.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EXP. 3414, VENANCIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 9.00 mts., con propiedad Sánchez Díaz. SUR: 9.80 mts., con Adrián Sánchez Sánchez, ORIENTE: 11.80 mts., con Manuel González. PONIENTE: 11.90 mts., con Calle Privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

216.—15, 20 y 22 Enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EXP. 3412, PIEDAD SANCHEZ DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco del Municipio de Tepozotlán Edo. de México, mide y linda: NORTE: 9.50 mts., con Aurelio Sánchez Sánchez, SUR: 9.00 mts., con Venancio Sánchez Sánchez. ORIENTE: 11.85 mts., con Manuel González. PONIENTE: 11.95 mts., con calle privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

217.—15, 20 y 22 Enero

## NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TEXCOCO, MEX.

## "AVISO NOTARIAL"

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que en instrumento Público No. 9526, de fecha 11 de enero de 1983, se Radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria del señor CLEMENTE FLORES FERNANDEZ.

Los Herederos EUSTACIO Y PREDO de apellidos FLORES HERNANDEZ, aceptaron la Herencia, agregando el último que aceptó el cargo de Albacea y procederá a formular el Inventario de los Bienes de la Sucesión.

Cd. Neza. Méx., a 11 de enero de 1983.—Lic. Alfonso Flores Garciamoreno, Notario Público No. 5.—Rúbrica.

229.—15 y 22 Enero

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,

Subsecretario de Gobierno "B".